



## Resolución Gerencial Regional N° 0264 2015-GORE ICA/GRAF

Ica, 17 DIC 2015

Visto,

El Oficio N° 540-2015-MDPN/A, por el cual la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica, con fecha 02 de diciembre 2015, está solicitando apoyo con maquinaria pesada para labores de limpieza y recojo de desmonte en todo el distrito por el motivo de la realización de la última audiencia pública del Gobierno Regional de Ica.

El Informe N° 231-2015-D.N.T-OSEM/GORE ICA, de fecha 07 de julio del 2015, por el cual se indica que se cuenta con la Cargador Frontal, marca Komatsu, con N° de Registro CF-1045, cuyas características se indican: Código Patrimonial N° 67360626-0004, Modelo WA 320-1, N° Chasis 21251, Motor N° 118834, Potencia 163 h.p, Capacidad 2.7 MT.3, Código N° CF-1045, Año 1998, Estado Inoperativo, el mismo que se encuentra actualmente disponible, y para su plena operatividad se requiere lo siguiente: Revisión del Sistema de enfriamiento, 02 baterías de 12v. Por 21 placas, Mantenimiento preventivo (250 horas) Revisión y/o reparación del Sistema Eléctrico, Requiere engrase general.

Del mismo modo se indica que dicha maquinaria no está considerada en el programa de reparaciones, por el Gobierno Regional de Ica, por tanto es factible atender lo peticionado por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica, para lo cual dicha entidad reparara dicha maquinaria por cuenta y riesgo de la misma.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 29151 D.S N° 007-2008-Vivienda, y sus Modificatorias, la Resolución N° 046-2015/SBN que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales- 6-4 Actos de Administración.- 6.4.1.- Afectación en Uso 6.4.1.1 Definición.- Este Procedimiento permite que una entidad entregue a título gratuito, la posesión de bienes de usu propiedad a otra entidad con el fin de ser destinados al uso o servicio público, 6.4.1.2 Plazo.- La Afectación en Uso, se concede por un plazo máximo de dos años, el cual puede ser renovado por única vez con un plazo máximo similar.

Que, la Ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, estableció normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del Proceso de Modernización del Estado, y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización, y en dicha disposición legal en su artículo 122 se señala que, las entidades públicas que integran el Sistema Nacional de Bienes Estatales deben remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales la documentación sustentatoria de los actos vinculados a los bienes estatales sobre los que ejercen algún derecho se encuentran bajo su administración.

Que, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 001-2015/SBN que aprueba los Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales en su Cap. VI sobre Disposiciones Especificas, numeral 6.4 Actos de Administración y 6.4.1.Afectacion en Uso, relacionado al Procedimiento precisa "De encontrarlo conforme, la OGA emitirá la resolución que apruebe la Afectación en Uso, precisando el plazo y la finalidad de la misma



## Resolución Gerencial Regional N° 0264 - 2015-GORE ICA/GRAF

Con la Visación de la Sub Gerencia de Abastecimientos del Gobierno Regional de Ica

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la **AFECTACION EN USO**, de la Unidad Cargador Frontal, marca Komatsu, Modelo WA 320-1, N° Chasis 21251, N° de Motor 118834, Potencia 163 h.p., Capacidad 2.7 MT.3, Código CF-1045, Año 1998, Estado Inoperativo a favor de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica representada por su alcalde el Sr. Humberto Sandro Chávez Medrano, por el tiempo de 02 meses a partir del 18 de diciembre del año 2015 hasta el 15 de marzo del año 2016, cuya reparación del Cargador Frontal, marca Komatsu, N° de Registro CF-1045, será por cuenta y riesgo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica, para trabajos de limpieza y recojo de desmonte en todo el distrito de Ica, con motivos de la realización de la última audiencia pública del Gobierno Regional de Ica,

N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
01	67360626-0004	Cargador Frontal, Marca Komatsu Modelo WA 320-1, N° Chasis 21251, Motor N° 118834, Registro N° CF-1045, Año 1998,

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica en caso de incumplir a lo estipulado en el Acta de Entrega y Recepción de la maquinaria pesada antes señalada, se determinara la recuperación automática del bien afectado en uso, a favor del Gobierno Regional de Ica, sin lugar a reclamo alguno por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Transcribir la presente Resolución Gerencial Regional, a la Superintendencia de Bienes Estatales, Sub Gerencia de Abastecimientos del Gobierno Regional de Ica, y la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Signature]*

SR. ISRAEL M. MENDOZA DE LA CRUZ  
GERENTE REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

17 de diciembre de 2015

Por: SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA FORMACIÓN

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.G.R. 0264-2015 de fecha 17-12-2015. La presente copia constituye la transcripción oficial de la Resolución.